



El traslado de pruebas documentales declaradas prohibidas
en el proceso penal brasilero para su incorporación en la
investigación fiscal penal peruana - 2017.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

AUTOR

Br. Sergio Jiménez Niño

ASESOR

Mg. Santiago Gallarday Morales

SECCIÓN

Derecho

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Procesal Penal

PERÚ 2018

Dr. Joaquín Vertiz Osoreo
Presidente

Mg. Roberto Bellido García
Secretario

Mg. Santiago Gallarday Morales
Vocal

Dedicatoria

A Danna, mi hija, por cada minuto que me regala para dedicárselo a la investigación y al trabajo.

Agradecimiento

A Julia y Eli, jóvenes profesionales del derecho, por sus vitales aportes para el desarrollo de la presente.

El Autor

Declaración de autoría

Yo, **Br. Sergio Jiménez Niño**, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro que el trabajo académico titulado **“El traslado de pruebas documentales declaradas prohibidas en el proceso penal brasilero para su incorporación en la investigación fiscal penal peruana - periodo 2017”**, presentada, en 118 folios para la obtención del grado académico de Magister en Derecho Penal y Procesal Penal, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 12 de enero de 2018

SERGIO JIMENEZ NIÑO

DNI N° 41468481

Presentación

Señores:

Honorables miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada: “El traslado de pruebas documentales declaradas prohibidas en el proceso penal brasilero para su incorporación en la investigación fiscal penal peruana (periodo 2017”, con el propósito de obtener el grado académico de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal, la misma que refleja el esfuerzo y dedicación puesto de manifiesto en el transcurso de la investigación y que por su propia naturaleza constituyó un reto a superar, teniendo en consideración el carácter y esencia que se presentan en este tipo de investigaciones por su desarrollo y calidad científica.

El presente trabajo de investigación se ha realizado desde un enfoque cualitativo buscando comprender por qué suceden los hechos, y a partir de ese punto proponer alternativas de solución al problema identificado; que en el presente caso abarca a la posibilidad real de trasladar pruebas declaradas prohibidas en el extranjero; a fin de dotar de eficacia al proceso penal.

Habiendo logrado conocer, analizar y comprender el sentir de los colaboradores, se han propuesto alternativas de solución a la problemática existente, por lo que se considera haber cumplido con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad “César Vallejo”; en tal sentido presento y someto a vuestra consideración la aprobación de la presente Tesis.

Autor

Índice de Contenidos

Contenido	Página
Página del jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	
IVV	
Declaratoria de Autoría	V
Presentación	VI
Índice de Contenidos	
VVII	
Índice de Tablas	IX
Resumen	X
Abstract	XI
I. Introducción	
XXIII	
1.1. Antecedentes	12
1.2. Marco teórico referencial	13
1.3. Marco espacial	36
1.4. Marco temporal	36
1.5 Contextualización	36
II. Problema de Investigación	38
2.1 Aproximación temática: observaciones, estudios relacionados, preguntas orientadoras.	39
2.2 Formulación del problema de investigación	40
2.3 Justificación	41
2.4 Relevancia	41
2.5 Contribución	42
2.6 Objetivos	42
III. Marco Metodológico	43

3.1	Metodología	44
3.2	Escenario de estudio	44
3.3	Caracterización de sujetos	45
3.4	Trayectoria metodológica	46
3.5	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	47
3.6	Mapeamiento	47
3.7	Rigor científico	48
IV.	Resultados	49
4.1	Descripción de resultados	50
V.	Discusión	64
VI.	Conclusiones	68
VII.	Recomendaciones	70
VIII.	Referencias bibliográficas	72
IX.	Anexos	75
	Anexo 1: Matriz de Consistencia	76
	Anexo 2: Instrumento: Entrevista a Profundidad	77
	Anexo 3: Entrevistas	81
	Anexo 4: Tratado Perú-Brasil en materia penal	99
	Anexo 5: Declaración Jurada de Autoría – Ensayo Científico.	110
	Anexo 6: Ensayo Científico.	111

Índice de Tablas

	Página
Tabla 1: Sujetos de estudio y características	45
Table 2: Categorías y Subcategorías	46
Tabla 3: Expertos Entrevistados	56

Resumen

La presente investigación titulada “El traslado de pruebas documentales declaradas prohibidas en el proceso penal brasilero para su incorporación en la investigación fiscal penal peruana (periodo 2017)”, tiene básicamente tres objetivos.

Primero de los fines de la presente investigación, es poner sobre la mesa un tema de gran importante, de connotaciones internacionales, que lamentablemente no ha sido abordado como debería, esto es, la posibilidad jurídica de traslado pruebas prohibidas de un país a otro.

El segundo, es realizar un estudio de la normativa interna y comunitaria, a fin de poner en evidencias el tema propuesto ha sido tratado en las normas nacionales e internacionales.

Finalmente, como tercer objetivo, es dar respuesta a la interrogante de, si es (o si debería) la importación de pruebas declaradas prohibidas en el proceso penal brasileño.

En resumen, el objetivo es plantear una alternativa de solución a un problema no tan mencionado, ni cuestionado por los diversos autores, es así que nace la gran interrogante en cuestion del traslado y uso de una prueba declarada prohibida en su origen, para su incorporación en el proceso penal peruano.

Palabras claves: prueba prohibida, cooperación internacional, asistencia judicial, verdad procesal.

Abstract

The present investigation entitled "The transfer of documentary evidence declared prohibited in the Brazilian criminal procedure for its incorporation in the Peruvian criminal tax investigation (period 2017)", has three objectives.

The first of the purposes of the present investigation, that is, on the table a topic of great importance, of international connotations, which unfortunately has not been addressed as it should, that is, the legal possibility of sending prohibited evidence from a country to other.

The second is a study of the internal and community regulations, in order to show if the proposed topic has been addressed in national and international standards.

Finally, as a third objective, is to answer the question of whether or not it is (or should) the import of evidence declared prohibited in the Brazilian criminal process.

In summary, the objective is to propose an alternative solution to a problem not so mentioned, or questioned by the various authors, so the big question in the use of language and the use of a test declared forbidden in its origin, for its incorporation in the Peruvian criminal process.

Key words:

prohibited evidence, international cooperation, judicial assistance, procedural truth.